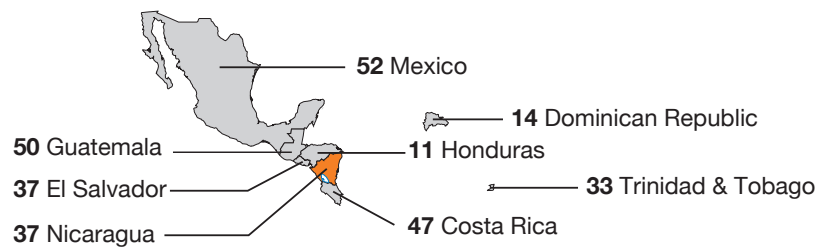
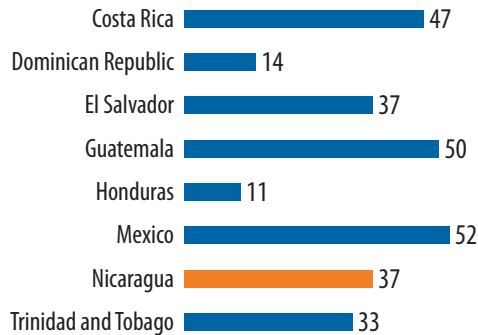




Calificación: **37**
(de 100)

Provee mínima información al público en sus documentos presupuestarios.

Cómo se compara Nicaragua con sus vecinos?



Resultados Principales

Las calificaciones obtenidas en 92 preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto (ver recuadro de texto) se usan para compilar calificaciones objetivas y el rango de la transparencia relativa de cada país.

La calificación de Nicaragua es menos del promedio de los ocho países encuestados en la región de Centroamérica y Caribe.

La calificación de Nicaragua indica que el gobierno provee al público información mínima sobre las actividades presupuestarias y financieras del gobierno evaluadas por la Encuesta. Esto hace extremadamente difícil para los ciudadanos exigir que el gobierno rinda cuentas sobre cómo se gasta el dinero público.

Idoneidad y disponibilidad de los ocho documentos presupuestarios clave

Documento	Calificación del Nivel de Información *	Condición
Documento Preliminar	E	No se produce
Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo	C	Publicado
Presupuesto Aprobado	D	Publicado
Presupuesto Ciudadano	E	No se produce
Informes Entregados Durante el Año	B	Publicados
Revisión de Mitad de Año	E	No se produce
Informe de Fin de Año	D	Publicado
Informe de Auditoría	D	Publicado

* Las calificaciones referentes a la exhaustividad de la información suministrada en cada documento y su accesibilidad se calculan a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada documento. Una puntuación promedio de entre 0 y 20 (poca información) recibe una calificación de E; entre 21 y 40 (mínima) recibe una calificación de D; entre 41 y 60 (alguna) recibe una C; entre 61 y 80 (considerable) recibe una B; y entre 81 y 100 (extensa) recibe una A.

La **Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo** es el instrumento de política más importante del gobierno. En el documento se plantea cómo se pretende recaudar ingresos tributarios y de otras fuentes y gastar esos fondos en apoyo de las prioridades establecidas, traduciendo así sus objetivos de políticas en acciones concretas. En Nicaragua, la propuesta de presupuesto no es suficientemente exhaustiva. Deficiencias importantes en la propuesta de presupuesto ocurren en las siguientes áreas:

- No hay información sobre ciertas actividades fiscales que pueden tener un impacto grande en la capacidad del gobierno para cumplir con sus metas fiscales y de política pública. Esto incluye información sobre fondos extrapresupuestarios, actividades cuasi-fiscales, gasto fiscal, activos financieros y de otro tipo, y pasivos contingentes y futuros. En ausencia de esta información, el público no puede conocer la situación fiscal completa del gobierno.
- No hay información acerca del impacto de los diferentes supuestos macroeconómicos sobre el presupuesto.
- Carece de información sobre rendimientos y resultados.

El **Documento Preliminar** expone los parámetros globales que definirán el próximo presupuesto. Nicaragua no produce un Documento Preliminar.

El **Presupuesto Aprobado** se convierte en ley nacional. Por ello es el punto de partida de todo esfuerzo destinado a monitorear la ejecución del presupuesto. En términos generales, el Presupuesto Aprobado debe suministrar al público los datos que éste puede utilizar para evaluar las prioridades establecidas por el gobierno en materia de políticas y exigirle rendición de cuentas. Nicaragua publica un Presupuesto Aprobado que es muy poco exhaustivo.

El **Presupuesto Ciudadano** es una presentación no-técnica del presupuesto del gobierno cuya intención es posibilitar que el público—incluyendo a quienes no están familiarizados con las finanzas públicas—entienda los planes del gobierno. Nicaragua no produce un Presupuesto Ciudadano.

Encuesta de Presupuesto Abierto 2010

Nicaragua

La Encuesta de Presupuesto Abierto del International Budget Partnership evalúa la disponibilidad al público de los ocho documentos presupuestarios y la exhaustividad de los datos contenidos en estos documentos. La Encuesta también evalúa la vigilancia del presupuesto fornecida por el poder legislativo y la institución superior de auditoría (ISA) y también las oportunidades disponibles al público para participar en el proceso de decisión acerca del presupuesto.

La investigación de la Encuesta de Presupuesto Abierto fue realizada por:

Open Budget Initiative
International Budget Partnership
Center on Budget and Policy
Priorities
820 First Street NE, Suite 510
Washington, DC 20002

Los Informes Entregados Durante el Año proveen una imagen de los efectos del presupuesto durante el año fiscal. Permiten comparaciones con las cifras del Presupuesto Aprobado y así facilitan los ajustes. Nicaragua publica Informes Emitido Durante el Año que son bastante exhaustivos.

La **Revisión de Mitad de Año** ofrece una visión panorámica de los efectos del presupuesto para el punto medio del año presupuestario y explica como los cambios en los supuestos macroeconómicos afectan las políticas del presupuesto. La información contenida en dicho informe permite la evaluación del desempeño del gobierno en temas fiscales comparado con el plan establecido en el presupuesto original. De esta manera se permite al gobierno, a la asamblea legislativa y al público determinar si es necesario realizar ajustes que afecten ingresos, gastos o endeudamiento durante los últimos seis meses del ejercicio. Nicaragua no produce una Revisión de Mitad de Año.

El **Informe de Fin de Año** compara la ejecución del presupuesto en la práctica con el Presupuesto Aprobado. Los Informes de Fin de Año pueden informar a los hacedores de políticas sobre las políticas tributarias, los requerimientos de deuda y las prioridades de gasto mayores para los años fiscales siguientes. Nicaragua publica un Informe de Fin de Año, pero este documento es muy poco exhaustivo.

El **Informe de Auditoría** es una evaluación de las cuentas que presenta el gobierno por parte de la Institución Suprema de Auditoría del país. Informa si el gobierno ha recaudado los ingresos y gastado los fondos públicos de acuerdo con el presupuesto autorizado, si la contabilidad del gobierno es balanceada y precisa y si hubo problemas en el manejo de los fondos públicos. Nicaragua publica un Informe de Auditoría que es muy poco exhaustivo.

Participación Pública e Instituciones de Rendición de Cuentas

Más allá de mejorar la disponibilidad y exhaustividad de los documentos presupuestarios clave, hay otras maneras en las que el proceso presupuestario de Nicaragua podría hacerse más abierto. Éstas incluyen asegurar la existencia de un legislativo y institución suprema de auditoría (ISA) fuertes, que provean una vigilancia del presupuesto efectiva y mayores oportunidades para que el público participe en el proceso presupuestario.

¿Son efectivos los órganos de supervisión en su papel en el presupuesto?

Órgano de Supervisión	Fortaleza**
Legislativo	Débil
ISA	Débil

** La eficacia del legislativo y de la Institución Suprema de Auditoría se calcula a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada institución. Una puntuación promedio de entre 0 y 33 recibe una calificación de débil; de 34 a 66, moderada; y de 67 a 100, fuerte.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que lleva a cabo el legislativo en Nicaragua es inadecuada porque no:

1. tiene plenos poderes para modificar la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo al inicio del año;
2. hace un escrutinio de las auditorías adecuado;
3. tiene suficiente tiempo para discutir y aprobar el presupuesto; y
4. sostiene discusiones abiertas sobre el presupuesto en las cuales el público pueda atestiguar.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que provee la ISA de Nicaragua es inadecuada porque no:

1. posee recursos suficientes para ejercer su mandato de manera efectiva;
2. tiene canales de comunicación con el público inadecuados; y
3. emite informes sobre las medidas de seguimiento emprendidas por el ejecutivo para hacer frente a las recomendaciones de la auditoría.

Recomendaciones

Nicaragua debería:

- producir y publicar un Documento Preliminar, un Presupuesto Ciudadano y la Revisión de Mitad de Año;
- incrementar la exhaustividad de la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo, el Presupuesto Aprobado, el Informe de Fin de Año y el Informe de Auditoría;
- proveer oportunidades para que el público pueda atestiguar en las audiencias legislativas acerca del presupuesto; y
- fortalecer la capacidad del legislativo y de la ISA para hacer vigilancia más eficaz sobre el presupuesto.